



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EN VALENCIA EL 31 DE ENERO DE 2014

En Valencia, siendo las 18:00 horas del día 31 de enero de 2014, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Delegada de la RFEC, según convocatoria al efecto:

ASISTENTES

Javier Prades Isert
José Luis Morató Moscardó
Francisco Masa Buendía
Vicente Ripollés Cases
José Antonio Galian Vivancos
José Vicente Cervelló Alpuente

No asiste David Fernández López. Interviene como secretario Vicente Marco Moreno.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISTRIBUCIÓN DE PALOMOS PARA LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2014.

Con arreglo al número de licencias la propuesta de distribución de palomos para los diferentes campeonatos de España es la siguiente:

**XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

100-1 CCAA AÑO ANTERIOR

99 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	21,0765	
ARAGON	107	0,4547	1
ASTURIAS	33	0,1402	1
BALEARES	121	0,5142	
CANARIAS	937	3,9816	
C-LA MANCHA	1.033	4,3895	
C-LEÓN	64	0,2720	1
CATALANA	749	3,1827	
EXTREMEÑA	949	4,0326	
GALLEGA	643	2,7323	
MADRID	517	2,1969	
MELILLA	65	0,2762	1
MURCIA	4.420	18,7819	
VALENCIANA	8.700	36,9688	
TOTAL	23.298	99,0000	4

PALOMOS A REPARTIR 99-4

95

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	20,4612	20
BALEARES	121	0,4992	1
CANARIAS	937	3,8653	4
C-LA MANCHA	1.033	4,2614	4
CATALANA	749	3,0898	3
EXTREMEÑA	949	3,9148	4
GALLEGA	643	2,6525	3
MADRID	517	2,1327	2
MURCIA	4.420	18,2335	18
VALENCIANA	8.700	35,8895	36
TOTAL	23.029	95,0000	95

63º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S.M. EL REY

100 PALOMOS - 7 DE CCAA-1 COPA AÑO ANTERIOR

92 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	19,5862	
ARAGON	107	0,4225	1
ASTURIAS	33	0,1303	1
BALEARES	121	0,4778	1
CANARIAS	937	3,7001	
C-LA MANCHA	1.033	4,0791	
C-LEÓN	64	0,2527	1
CATALANA	749	2,9577	
EXTREMEÑA	949	3,7474	
GALLEGA	643	2,5391	
MADRID	517	2,0415	
MELILLA	65	0,2567	1
MURCIA	4.420	17,4539	
VALENCIANA	8.700	34,3549	
TOTAL	23.298	92,0000	5

PALOMOS A REPARTIR 92-5

87

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	18,8371	19
CANARIAS	937	3,5585	3
C-LA MANCHA	1.033	3,9231	4
CATALANA	749	2,8446	3
EXTREMEÑA	949	3,6041	4
GALLEGA	643	2,4420	2
MADRID	517	1,9635	2
MURCIA	4.420	16,7863	17
VALENCIANA	8.700	33,0409	33
TOTAL	22.908	87,0000	87

XV CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL

86 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	18,3089	
ARAGON	107	0,3950	1
ASTURIAS	33	0,1218	1
BALEARES	121	0,4466	1
CANARIAS	937	3,4588	
C-LA MANCHA	1.033	3,8131	
C-LEÓN	64	0,2362	1
CATALANA	749	2,7648	
EXTREMEÑA	949	3,5030	
GALLEGA	643	2,3735	
MADRID	517	1,9084	
MELILLA	65	0,2399	1
MURCIA	4.420	16,3156	
VALENCIANA	8.700	32,1143	
TOTAL	23.298	86,0000	5

PALOMOS A REPARTIR 86-5

81

	Licencias año 2013	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	4.960	17,5380	17
CANARIAS	937	3,3131	3
C-LA MANCHA	1.033	3,6526	4
CATALANA	749	2,6484	3
EXTREMEÑA	949	3,3556	3
GALLEGA	643	2,2736	2
MADRID	517	1,8281	2
MURCIA	4.420	15,6286	16
VALENCIANA	8.700	30,7622	31
TOTAL	22.908	81,0000	81

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- INFORME DE LA GERENCIA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA AL 31-12-13.

El Presidente pasa la palabra al gerente Sr. Morató quien informa sobre la situación económica a 31-12-13.

“Después de aplicar los criterios de contención del gasto, acoplado la gestión económica a la actual situación de crisis generalizada y evitando subir el precio de licencias y anillas, en los últimos 5 años, hemos tenido que gestionar la reducción de la ayuda del Consejo Superior de Deportes, reducción sistemática desde el año 2009, pasando de 75.151,93€ a la cantidad de 15.303,60€ en el 2013 un 79,64% menos. Además de recuperar las pérdidas del ejercicio anterior.

Estos ajustes han repercutido básicamente en los gastos de representación, suprimiendo actos sociales en los campeonatos oficiales, teniendo como objetivo que esta gestión nunca afectara al ámbito deportivo, como así ha sido.

El resultado positivo del ejercicio asciende a 16.464,11€ habiendo regularizado las pérdidas del 2012 y con fondos propios de 70.439,28€, manteniendo de esta forma la solvencia de la Federación.

Calificando el ejercicio como de transición esperando que mejore la actual situación económica, para poder desarrollar los actos que se han tenido que suprimir a nivel social, consiguiendo siempre mantener el nivel deportivo de la competición”

CUARTO.- MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LA PALOMA.

Toma la palabra Vicente Cervelló, Presidente del Comité Nacional de Competición, presentando la propuesta realizada, para modificar algunos artículos del Reglamento de puntuación de la paloma.

“1- Se suelta la paloma y comienza a puntuar igual que los palomos, desde el minuto 5.

2- El árbitro solo tiene que preocuparse de anotar la hora de las paradas y salidas que va haciendo la paloma, y al final de la puntuación de los palomos, proceder a puntuar la paloma.

3- Paloma parada, 2 puntos por minuto, hasta un máximo de 10 minutos puntuables en cada parada.

4- Paloma volando, 2 puntos por minuto, hasta un máximo de 10 minutos, cada vez que la paloma vuele.

5- Pasado el ciclo de los 10 minutos de puntuación en vuelo o aire, cuando la paloma cambia de situación o parada, aunque no llegue a realizar el minuto en vuelo, se considera como otra parada, comenzando una nueva parada y puntuación.

6- A partir de 15 paradas puntuadas, se corta la puntuación por paradas y salidas, y comienza a penalizar 5 puntos menos por cada parada, dejando de puntuar también en vuelo.

7- Bonificación por rebotes o desconexiones:

En el periodo de puntuación de la suelta, cada vez que se produzca un rebote, o una desconexión entre (0 y 10 palomos) en la que puntúen los palomos (más de 1 minuto), se bonificara la puntuación de la paloma con 25 puntos.

8- Bonificaciones:

a) Bonificación por número de palomos que se recojan con la paloma cuando finaliza la prueba, según escala:

De 0 a 5	100 puntos
De 5 a 10	80 puntos
De 11 a 20	60 puntos
De 21 a 40	40 puntos
De 41 a 50	20 puntos

b) Bonificación por tiempo en vuelo:

- cuando la paloma desde el inicio de la prueba vuele un mínimo de cinco minutos, tendrá una bonificación de 10 puntos.

c) Bonificación por mínimo de minutos en vuelo:

- Si el tiempo total en vuelo desde que sale la paloma de manos del árbitro es igual o superior a 15 minutos, tendrá una bonificación de 20 puntos.

9- Penalizaciones:

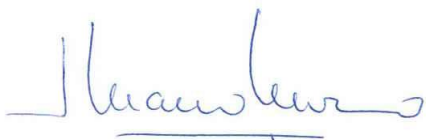
- a) La suelta que sea cortada porque los árbitros consideren que la paloma es peligrosa, (ejemplo.: desertora, parada en columna eléctrica, o cualquier otro motivo de peligrosidad evidente, siempre que sea por culpa directa de la paloma), será descalificada, y su puntuación será de 0 puntos.
- b) Si la paloma no realiza más de la mitad de sus paradas en árboles o arbustos, será descalificada, y su puntuación será de 0 puntos.
- c) Si la paloma esta en suelo limpio y no realiza ningún movimiento o maniobra para intentar esconderse en un espacio de tiempo de 15 minutos, será penalizada con 30 puntos.
- d) Si la paloma haciendo suelta se quedase con un grupo reducido de palomos (menos de 10), a partir de ese momento no se aplicara los puntos anteriores b y c, debido a que con un número reducido de palomos, es posible que la paloma no pare siempre en árboles y arbustos, volviendo a aplicarlos a partir de que la recuperen la mayoría de los palomos, es decir, la mitad más uno".

QUINTO.- DESIGNACIÓN SEDE XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA, A LA FEDERACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA Y CONCRETAMENTE AL CLUB PLAYAS DE MAZARRÓN (MURCIA) Y CUYA FINAL SERÁ 15 DE MARZO DE 2014.

Se ratifica por la Comisión Delegada la celebración del XXIV Campeonato de España de Palomas de raza en Mazarrón (Murcia). El club designado para su organización es Playas de Mazarrón.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión siendo las 19:25 horas.

EL SECRETARIO GENERAL



Vicente Marco Moreno

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Javier Prades Isert